

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

25 DE ABRIL DE 2017

- 1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Oficio suscrito por el Ciudadano Licenciado Héctor Joaquín Carrillo Ruiz, con el que presenta renuncia al cargo de Fiscal General del Estado.
- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman los artículos 3º, 21, primer párrafo; las fracciones cuarta, octava y novena al artículo 66 y se adiciona una fracción sexta al artículo 21 y una fracción séptima al artículo 66, recorriéndose el orden de las fracciones subsecuentes, todos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Juan Mendoza Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 92 y la fracción cuarta del artículo 93 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad para el Estado de Oaxaca.
- 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio, integrante del Partido Encuentro Social, por el que se reforma el artículo 429 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 27; se adiciona el artículo 34 Bis; y se derogan la fracción primera del artículo 33, y artículo 50, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción cuarta del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción décima segunda del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción décima primera del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción décima novena del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un Capítulo al Título Quinto que se denominará Capítulo Cuarto Bis De la Contraloría Interna Municipal; y se adicionan los artículos 126-A y 126-B de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción décima novena del artículo 43 y se adiciona la fracción septuagésima séptima, recorriéndose la subsecuente del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

14.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría General de Gobierno, por medio de su órgano desconcentrado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se implementen medidas eficaces de prevención contra la comisión de delitos, se realicen labores de investigación e inteligencia policial, que permitan determinar las causas del incremento de la delincuencia en Oaxaca, así como se programen los operativos necesarios para abatir la comisión de delitos, aplicando los recursos humanos, materiales y financieros que el Estado y la Federación destinan a este rubro, de manera eficiente; así mismo, para que se elabore el Programa Estatal de Seguridad Pública, que deberá presentar ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública para su aprobación, debiendo cumplir con el procedimiento y requisitos que establece el artículo 143 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

15.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se implementen medidas policiales eficaces que eviten más enfrentamientos entre las comunidades de San Pedro Martír Quiéchapa y Santiago Lachivía, ambas pertenecientes al Distrito de San Carlos Yautepec, Oaxaca, garantizando el orden y la paz públicos, así como el ejercicio de las libertades de los pobladores de la zona.

16.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para presentar a las familias y los medios, a las personas detenidas en día 23 de abril de 2017, en la manifestación pacífica que se desarrollaba en Santo Domingo Ingenio, de la Región del Istmo de Tehuantepec, contra la empresa de aerogeneradores de energía eléctrica EDF Energies Nouvulles, evitando imputaciones falsas en su contra y coartando el libre derecho de asociación y la manifestación de sus ideas; así mismo para que a través de las dependencias competentes, intervengan de manera efectiva en la revisión de los contratos que los pobladores y comunidades tienen suscritos con las empresas de aerogeneradores de energía eléctrica instaladas en la zona del Istmo de Tehuantepec, con el fin de evitar actos de inestabilidad social y económica, que violenten el estado de derecho y evitan el desarrollo de las comunidades.

17.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio, integrante del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que ministre a hospitales y clínicas de nuestra Entidad, de personal médico especializado, medicamentos y equipo necesario, para brindar la atención médica oportuna y de calidad a personas que padecen complicaciones por hiperglucemia o hipoglucemia (diabetes); e implementen mecanismos de prevención y control de las enfermedades causadas por el sobrepeso y obesidad como son la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

18.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a implementar un programa de orientación a padres de familia en la escuelas públicas, sobre las consecuencias del uso del celular y otros dispositivos tecnológicos por niños.

19.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Adriana Atristaín Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a efecto de que se considere la implementación de un horario vespertino y sabatino en las dependencias que ofrecen atención al público, consensado con el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca, con la finalidad de eficientar la atención a los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

20.- Asuntos Generales.